

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA N° 04/24 - RAF 418- EXTPE. AREF E. 709-2024

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 29 días del mes de noviembre de 2024, siendo las 12 hs., se reúne la Comisión de Preadjudicación designada mediante Resolución AREF D.G.A.F. N° 021/24 integrada por los agentes: Víctor LAVIA, D.N.I. N° 23011464, Cecilia Yanina CÁCERES, D.N.I. N° 29383918 y Marcela Romina VASQUEZ D.N.I. N° 28700974 para la evaluación de ofertas presentadas en el marco de la Licitación Pública N° 04/24 referente a la adquisición de baterías originales APC para los sistemas de alimentación ininterrumpida (UPS) en las dependencias de Ushuaia, Rio Grande y C.A.B.A., tramitado por Expediente N° AREF- E-709-2024.

En atención al acto que nos convoca y las facultades otorgadas en el PLIEGO ÚNICO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES - ARTÍCULO 27°. PREADJUDICACIÓN, de la referida resolución, esta COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN procede a analizar y expedirse sobre las ofertas que se ajusten a los requisitos solicitados en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES, a fin de realizar la Preadjudicación. La opinión que aquí se emita será de carácter no vinculante, en general, sobre cumplimiento de requisitos formales, técnicos, económico financiero, referidos a las ofertas presentadas.

CONSIDERANDO:

Que del acta de apertura de sobres realizada en fecha 22/11/2024, se presentaron TRES (3) ofertas:

- Oferta N.º 01: **S&P PROFESIONAL – C.U.I.T. N° 30-71014599-3**,
- Oferta N.º 02: **ACSYS S.A. – C.U.I.T. N° 30-70913685-9**
- Oferta N.º 03: **DAVICO GLORIA R – C.U.I.T. N° 27-13677312-2**,

se procede a verificar la documentación presentada:

OFERTA 1:

EMPRESA: S&P PROFESIONAL – C.U.I.T. N° 30-71014599-3

OFERTA TOTAL: DOLARES ESTADOUNIDENSES TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 96/100 (USD 33.984,96).

PESOS ARGENTINOS OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y

SEIS CON 42/100 (\$ 898.386,42).

FORMULARIO DE COTIZACIÓN: Rubricado en todas sus hojas, por el Sr. Fabian MAESTRO en su carácter de APODERADO.

PROPUESTA TÉCNICA Rubricado en todas sus hojas, por el Sr. Fabian MAESTRO en su carácter de APODERADO.

D.N.I. N.º 17.708.493 - APODERO FABIAN MAESTRO Rubricado en todas sus hojas, por el Sr. Fabian MAESTRO en su carácter de APODERADO.

PROTDF Vigente – Fecha de vencimiento 14/02/2025 - Rubricado en todas sus hojas, por el Sr. Fabian MAESTRO en su carácter de APODERADO.

CCF Vigente – Fecha de vencimiento 14/02/2025 - Rubricado en todas sus hojas, por el Sr. Fabian MAESTRO en su carácter de APODERADO.

RESOLUCIÓN GENERAL A.R.E.F. D.G.A.F. N.º 021/24 CON SU RESPECTIVO PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Rubricado en todas sus hojas, por el Sr. Fabian MAESTRO en su carácter de APODERADO.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD FOLIO 82 COPIA 34 – Escritura 34.-

ACTA DE DIRECTORIO N.º 16 – 31/10/2022.

INFORMACIÓN TÉCNICA rubricada en todas sus hojas, por el Sr. Fabian MAESTRO en su carácter de APODERADO.

GARANTÍA DE OFERTA: Póliza de Seguro de Caucción N.º 940.998 rubricada en todas sus hojas, por el Sr. Fabian MAESTRO en su carácter de APODERADO.

OFERTA 2:

EMPRESA: ACSYS S.A. – C.U.I.T. N.º 30-70913685-9

OFERTA TOTAL: DOLARES ESTADOUNIDENSES TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 00/100 (USD 33.387,00).

FORMULARIO DE COTIZACIÓN: Rubricado en todas sus hojas, por el Sr. Leandro BANDE en su carácter de apoderado.

GARANTÍA DE OFERTA: Póliza de Seguro de Caucción N.º 212.600 rubricado en todas sus hojas, por el Sr. Leandro BANDE en su carácter de apoderado.

RESOLUCIÓN GENERAL A.R.E.F. D.G.A.F. N.º 021/24 CON SU RESPECTIVO PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES rubricada en todas sus hojas, por el Sr. Leandro BANDE en su carácter de apoderado.

PODER GENERAL AMPLIO Folio 325 – Primera Copia - OTORGADO POR ACSYS S.A. al Sr. Leandro BANDE como apoderado.

PROTDF Vigente – Fecha de vencimiento 06/08/2025- Rubricado en todas sus hojas, por el Sr. Leandro BANDE en su carácter de apoderado.

CCF Vigente – Fecha de vencimiento 06/08/2025 - Rubricado en todas sus hojas, por el Sr. Leandro BANDE en su carácter de apoderado.

OFERTA 3:

EMPRESA: DAVICO GLORIA R – C.U.I.T. N.º 27-13677312-2

OFERTA TOTAL: DOLARES ESTADOUNIDENSES TREINTA Y SEIS MIL CON 00/100 (USD 36.000,00).

FORMULARIO DE COTIZACIÓN: rubricado en todas sus fojas por César G. Llanes.

GARANTÍA DE OFERTA: Pagaré por la suma de DOLARES ESTADOUNIDENSES TRESCIENTOS SESENTA CON 00/100 (USD 360,00) rubricado por César G. Llanes.

RESOLUCION GENERAL A.R.E.F. D.G.A.F. N.º 021/24 CON SU RESPECTIVO PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES rubricado en todas sus fojas por César G. Llanes.

PROTDF Vigente - Fecha de vencimiento 01/09/2024 - rubricado en todas sus fojas por César G. Llanes.

CCF Vigente – Fecha de vencimiento 01/09/2025 - rubricado en todas sus fojas por César G. Llanes.

PROPUESTA ECONÓMICA rubricada en todas sus fojas por César G. Llanes.

FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO rubricada en todas sus fojas por César G. Llanes.

OBSERVACIONES: sólo cotiza el renglón 2.

Dable es mencionar que esta Comisión ha tomado conocimiento de la Carta de observación que luce agregada a orden 63 y que fuera presentada por la firma S&P Profesional S.A., por lo que se desea aclarar que no surge del Pliego de Bases y Condiciones, ni de las especificaciones técnicas que se haya solicitado como requisito excluyente que los oferentes cuenten con membresía partners de la Cia. Schneider.

Se deja constancia que el análisis de las particularidades técnicas del Pliego han sido analizadas por el experto en la materia que forma parte de esta Comisión, es decir el agente Víctor Hugo LAVIA. Las partes generales del pliego han sido analizadas por las agentes Cecilia Yanina CÁCERES y Marcela Romina VASQUEZ.

Habiendo verificado la documental presentada por los oferentes esta comisión entiende que se ha dado cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones por lo que procede a realizar el orden de mérito correspondiente:

RENGLÓN 1 LICITACIÓN PÚBLICA N.º 4/24				
ORDEN	EMPRESA	N.º CUIT	IMPORTE UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	S&P PROFESIONAL S.A.	30-71014599-3	\$1.615.913,51.-	\$3.231.827,02.-
2	ACSYS S.A.	30-70913685-9	\$1.653.030,75.-	\$3.306.061,50.-
3	GLORIA RAQUEL DAVICO	27-13677312-2	NO COTIZA	NO COTIZA

Observaciones: se deja constancia que el importe unitario cotizado por la firma S&P Profesional

S.A., corresponde a la suma de USD 1.431,12, más el importe de \$ 299.462,14, discriminado en el formulario Pliego de Compra como valor de envío e instalación.

RENGLÓN 2 LICITACIÓN PÚBLICA N.º 4/24				
ORDEN	EMPRESA	N.º CUIT	IMPORTE UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	ACSYS S.A.	30-70913685-9	\$1.931.182,50.-	\$ 30.898.920,00.-
2	S&P PROFESIONAL S.A.	30-71014599-3	\$2.030.259,43.-	\$32.484.150,88.-
3	GLORIA RAQUEL DAVICO	27-13677312-2	\$2.305,125,00.-	\$36.834.000,00.-

Observaciones: se deja constancia que el importe unitario cotizado por la firma S&P Profesional S.A., corresponde a la suma de USD 1.945,17, más el importe de \$ 299.462,14, discriminado en el formulario Pliego de Compra como valor de envío e instalación.

Por todo lo anterior esta Comisión de Preadjudicación recomienda:

Preadjudicar el renglón 1 de la Licitación Pública N° 04/24 a la firma: **S&P PROFESIONAL – C.U.I.T. N° 30-71014599-3**, por ajustarse a lo requerido en el pliego licitatorio, resultando ser la oferta más económica y conveniente en términos financieros para esta AREF. -----

Preadjudicar el renglón 2 de la Licitación Pública N° 04/24 a la firma: **ACSYS S.A. – C.U.I.T. N° 30-70913685-9**, por ajustarse a lo requerido en el pliego licitatorio, resultando ser la oferta más económica y conveniente en términos financieros para esta AREF.

No teniendo nada más que agregar, se da por finalizado el presente acto efectuado por la Comisión de Preadjudicación firmando al pie sus integrantes, para constancia en el lugar y fecha arriba indicados, remitiendo las presentes actuaciones a la Dirección de Compras y Contrataciones a los fines de dar continuidad al trámite correspondiente.-----

Firmado Electrónicamente por
INGENIERO LAVIA VICTOR HUGO
Agencia de Recaudación Faguina
DIRECTOR
03/12/2024 15:52

Firmado Electrónicamente por
ADMINISTRATIVO VASQUEZ MARCELA
ROMINA
Agencia de Recaudación Faguina
JEFE DE DEPARTAMENTO
03/12/2024 16:17

Firmado Electrónicamente por
ABOGADO CACERES CECILIA YANINA
Agencia de Recaudación Faguina
JEFE DE DEPARTAMENTO CONTROL LEGAL
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
04/12/2024 09:11